

En Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022 se aprobó el uso de los siguientes logos, tras recibir informe favorable de la Comisión para la Supervisión del Uso de la Imagen Institucional de la Universidad:

**1.- Logo para el Proyecto del Observatorio Urbano de Sevilla, presentado por el Sr. D. Rafael Merinero Rodríguez, Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.**

Justificación:

Puesta en marcha del proyecto del Observatorio Urbano de Sevilla en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla a través de la firma de un convenio de fecha 1 de enero de 2022.

La finalidad es contribuir a la generación y transferencia de conocimiento desde un enfoque holístico y multidisciplinario a disposición del desarrollo urbano de la Ciudad de Sevilla.

El logo se utilizaría para la página web y las comunicaciones en las condiciones establecidas en el Reglamento Regulador del uso de la Imagen Institucional de la UPO y en el Manual de Identidad Corporativa de la UPO.

Imagen:



**2.- Solicitud del logo para el Centro propio de Investigación sobre Innovación, Emprendimiento y Empresa Familiar (INN-LAB), presentado por la Sra. Dña. Carmen Cabello Medina, Coordinadora del Centro Propio de Investigación INN-LAB, sobre Emprendimiento, Innovación y Empresa Familiar de la Universidad Pablo de Olavide.**

Justificación:

El Centro Propio de Investigación INN-LAB tiene como misión contribuir mediante la investigación y transferencia de conocimiento a la búsqueda de instrumentos que potencien la capacidad innovadora de las PYMES y las empresas familiares, y la creación y desarrollo de empresas de alto valor añadido. Con fecha de 28 de mayo de 2021 el Consejo de Gobierno aprobó el logo correspondiente. Ahora se presenta una variación del mismo, que constituye un nuevo logo:

Imagen:



Reunida la **Comisión para la supervisión del Uso de la Imagen Institucional de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**, con fecha de 7 de octubre de 2022, se acuerda la emisión del siguiente Informe, para su comunicación al próximo Consejo de Gobierno:

**Informe de la Comisión para la Supervisión del Uso de la Imagen Institucional de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 7 de octubre de 2021**

A esta Comisión, han llegado para su visto bueno estas solicitudes:

- Solicitud del logo para el Proyecto del Observatorio Urbano de Sevilla, presentado por el Sr. D. Rafael Merinero Rodríguez, Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- 
- Solicitud del logo para el Centro propio de Investigación sobre Innovación, Emprendimiento y Empresa Familiar (INN-LAB), presentado por la Sra. Dña. Carmen Cabello Medina, Coordinadora del Centro Propio de Investigación INN-LAB, sobre Emprendimiento, Innovación y Empresa Familiar de la Universidad Pablo de Olavide.
-

De manera unánime, todos los miembros de la Comisión presentes en la reunión consideran aptos los logos presentados.

Como consecuencia de todo lo dicho, emitimos INFORME FAVORABLE al uso de todos los logotipos y marcas presentadas, siguiendo estos mismos criterios para todos los casos, si bien advirtiéndolo que:

Y para que así conste, firma en representación de la Comisión, su Presidente,

Laura López de la Cruz

Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Fundaciones

Presidenta de la Comisión para la Supervisión del Uso de la Imagen Institucional de la Universidad Pablo de Olavide.